



## **SORTEO BENIDORM FEST 2025: CINE + MENÚ + AMIGOS**

### **Bases del sorteo**

El C.C. ÀNECBLAU (en adelante, el centro comercial), con domicilio social en Avda. Del Canal Olímpico, 24 de Castelldefels y provisto del CIF núm. V66482076 lanza el sorteo BENIDORM FEST 2025: CINE + MENÚ + AMIGOS

1. Puede participar todo aquel usuario de España que tenga mínimo 14 años, siempre y cuando cuente con el consentimiento de sus padres o tutores. Si el/la ganador/a es menor de 18 años será requisito que vaya acompañado de sus padres o tutores a recoger el premio.

2. El sorteo se realizará en el Instagram de @anecblau. Para participar, cada participante deberá: seguir la cuenta @anecblau, dar like al post del sorteo y mencionar a otro usuario.

-Se puede participar tantas veces como se quiera, siempre que se mencione a usuarios diferentes.

-El premio se podrá disfrutar exclusivamente para la proyección de la final de Benidorm Fest, el cual que tendrá lugar el sábado 1 de febrero en Cine Yelmo ànecblau.

### **La participación en el evento tiene carácter gratuito.**

3. Plazo del concurso:

-El plazo para participar en el sorteo será desde el lunes 27 de enero hasta el jueves 30 enero de 2025 a las 10:00h.

-El sorteo se realizará el viernes 31 de enero a través de la plataforma Easypromos escogiendo dos ganadores de forma aleatoria.

4. El premio objeto del sorteo: **3 packs de 2 entradas + Menús en Cine Yelmo ànecblau.**, que incluye una entrada y un menú con palomitas pequeñas, refresco pequeño, patatas fritas pequeñas y pizza bbq o Chicken fingers con salsa mostaza y miel premium

### **El premio solo tiene validez para la retransmisión del evento Benidorm Fest el día 1 de febrero en Cine Yelmo ànecblau.**

El premio no podrá ser canjeado por dinero en efectivo ni total ni parcialmente.

El premio deberá ser recogido en el centro comercial ànecblau.

El premio no se podrá cambiar por otra película de la cartelera.

5. Los dos ganadores y los reserva, se elegirán entre todos los participantes que cumplan todos los requisitos mediante sorteo realizado a través de la plataforma Easypromos.

6. El centro comercial anunciará el resultado de los ganadores a través de su Instagram una vez finalice el sorteo publicando el nombre del ganador/a en @anecblau y enviando un mensaje privado desde Instagram y con el fin de formalizar el premio se le pedirá por DM que envíe un email con sus datos de contacto a anecblau@anecblau.com.

La participación en el evento supone la aceptación de las presentes bases. En caso de cualquier litigio las partes renuncian a los fueros particulares que pudieran tener, y se someterán a los tribunales de Castelldefels.

7. El Centro Comercial ÀNECBLAU se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones del presente sorteo, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones del juego promocional o anulación definitiva, en su caso, con la suficiente antelación.

8. ÀNECBLAU se reserva el derecho a descalificar automáticamente y sin preaviso aquellas participaciones que no reúnan los requisitos establecidos en estas bases.

## 9. PROTECCIÓN DE DATOS

**Normativa:** Reglamento (UE) 2016/679 RGPD y LOPDGDD 3/2018.

### **Finalidad del tratamiento, legitimación y plazo de conservación de los datos:**

1. Gestionar la inscripción en el sorteo. Realizamos este tratamiento porque existe una relación contractual y los conservaremos durante el plazo de prescripción de las acciones legales que se puedan derivar.
2. Publicar los datos el nombre de las personas ganadoras, en base a nuestro interés legítimo de promocionar el sorteo y ser transparentes en los resultados.
3. Realizar el tratamiento contable de los premios otorgados. Los datos se conservarán durante el plazo de cuatro años, desde el plazo de finalización del concurso, excepto que exista alguna reclamación legal que obligue a conservar los datos, debidamente bloqueados, mientras no finalice la instrucción de dicha reclamación.

### **Obligatoriedad de facilitar los datos:**

Las personas interesadas no están obligadas a facilitar sus datos, pero la comunicación de los mismos es un requisito previo, sin el que no se podrán inscribir ni participar en el sorteo.

### **Destinatarios de datos:**

En el caso de ganadores, se comunicarán sus datos a los usuarios de la página web y de las redes sociales del centro comercial.

-En caso de que el premio sea entregado por una entidad distinta del centro comercial, se comunicarán los datos de los ganadores a dicha entidad, a los efectos de que puedan disfrutar del premio.

-Se podrán comunicar los datos a compañías aseguradoras, Juzgados y Tribunales, cuando sea necesario para la atención, el ejercicio o defensa de reclamaciones.

-Se comunicarán los datos a nuestros encargados de tratamiento para la correcta prestación de los servicios contratados a los mismos.

-Se podrán comunicar los datos de los ganadores a notarios, para dar fe de la realización del sorteo.

### **Transferencia de datos a terceros países:**

En el caso de los datos de publicación de ganadores, la comunicación de los datos a través de las redes sociales podría suponer una transferencia internacional de acuerdo con sus propios términos y condiciones.

### **Derechos del interesado:**

-Acceso: derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales tuyos o no, a saber, cuáles son, para que se usen, cuanto tiempo se van a guardar, el origen de los mismos y si se han comunicado o se van a comunicar a un tercero.

-Rectificación: derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos y a que se completen los datos personales incompletos.

-Supresión: derecho a solicitar la supresión de los datos de carácter personal cuando sean inadecuados, excesivos o ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, incluido el derecho al olvido.

-Oposición: derecho a oponerse, en determinadas circunstancias, a que se realice el tratamiento de sus datos personales o a solicitar que se cese en el tratamiento.

-Limitación del Tratamiento: derecho a solicitar, en las circunstancias establecidas legalmente, que no se traten sus datos más allá de la mera conservación de los mismos.

-Portabilidad: derecho a recibir los datos de carácter personal en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y poder transmitirlos a otro responsable, siempre que sea técnicamente posible.

### **Ejercicio de los derechos:**

El ejercicio de derechos deberá efectuarse por escrito, adjuntando fotocopia del documento identificativo, y dirigiéndola al correo electrónico [hola@elclubdelosdisfrutones.com](mailto:hola@elclubdelosdisfrutones.com), o bien a través de la sección Mi Cuenta, del Club. El centro comercial pone a tu disposición modelos para la realización del ejercicio de derechos que puedes recoger en la dirección o a través del correo electrónico indicado anteriormente. Para más información: [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

### **Derecho de reclamación ante la Autoridad de Control:**

En el caso de que no se hayan respetado tus derechos puedes presentar una reclamación dirigiéndote por escrito a la Agencia Española de Protección de Datos sita en la calle Jorge Juan, 6-28001-Madrid o utilizar la sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es>. En ambos casos, deberás acompañar la documentación pertinente.

Ante cualquier imprevisto, la dirección del centro se reserva el derecho de toma de decisiones.

Castelldefels, 27 de enero de 2025

